



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00
Certificación número 36

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de noviembre de 1999, tuvo ante su consideración una moción del Departamento de Estudios Hispánicos, presentada por la Sen. Gloria Butrón, en cuanto a la cantidad de estudiantes por sección de los cursos básicos de Español.

Luego de la exposición de rigor y de discutir este asunto, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico acoge el acuerdo hecho entre el Decano Académico y los departamentos, para mantener en veinticinco (25) la cantidad máxima de estudiantes en las secciones de los cursos básicos de Español, Inglés y Matemáticas.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico





Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Departamento de Estudios Hispánicos

Teléfono: (787) 738-2161 Exts. 2104, 2183
Fax: (787) 738-0560

20 de septiembre de 1999

Senado Académico
Colegio Universitario de Cayey

Estimados señores:

Preocupados por que en el futuro pueda derogarse el acuerdo hecho por el Decano Académico durante este semestre de mantener en 25 la cantidad de estudiantes en las secciones en las que se trabaja con destrezas de comunicación, nos dirigimos al Senado Académico para que certifique dicho acuerdo a la luz de las siguientes reflexiones:

1. Puerto Rico es un país latinoamericano con profundas raíces hispánicas. El español es nuestra lengua materna, lengua en que pensamos, conceptualizamos, aprendemos y creamos la realidad. El español ha sido el instrumento en que hemos forjado y adquirido una cultura milenaria. Todo lo anterior explica la importancia del vernáculo en los procesos de aprendizaje, educación y cultura, y, por consiguiente, la razón de ser de los departamentos de Estudios Hispánicos en las universidades de nuestro país.
2. Partiendo del principio de la insolubilidad de la relación lengua-pensamiento, concepto-pensamiento; de que las ideas no existen fuera del lenguaje, podemos entender la importancia de la lengua materna en la enseñanza de otras materias, como ciencia, matemática y filosofía.
3. Debemos darles la debida atención a los problemas relacionados con la enseñanza del español y a la literatura escrita en esa lengua, para que ésta se imparta adecuadamente.
4. Los estudiantes ingresan a la universidad con deficiencias básicas de lectura (nivel de lectura y comprensión) y escritura. A nivel sistémico ya se ha solicitado que las secciones de Básico se mantengan en 25 y que además se cree un taller de apoyo al curso. (ver anejo)
5. Es vital que se reduzca el número de estudiantes por sección en los cursos que se enseñan destrezas de comunicación para poder darles más ejercicios de redacción periódica, exámenes de discusión y trabajos monográficos responsablemente, y así darle continuidad y reforzar el trabajo del taller.

RECIBIDO
COMUNIDAD ACADÉMICA
C.U.C.
29 NOV 23 AM 9:57

de
ma
①

20 de septiembre de 1999
Senado Académico
Colegio Universitario de Cayey
Pág.2

6. Es fundamental para el desarrollo de la educación en nuestro país, preparar buenos maestros de español que puedan ayudar a resolver problemas de lengua relacionados con el aprendizaje y la educación, en donde tiene que hacerse: en la escuela primaria y secundaria.

Por lo expuesto anteriormente, la cantidad de estudiantes no debe exceder de 25 por grupo. Esperamos que el Senado Académico endose favorablemente esta petición.

Cordialmente,

Facultad
Departamento de Estudios Hispánicos

/hemr

anejo

Doc. 1.300.000
15/ sept. /99

Universidad de
Puerto Rico
Departamento de
Asuntos Académicos
Administración Central

10 de septiembre de 1999



Directores Departamento de Español
Sistema Universitario

ACUERDOS DE REUNIÓN DEL CURSO DE ESPAÑOL 3101

Se incluyen los acuerdos de la reunión del 25 de marzo de 1999. La reunión se llevó a cabo en la Sala de Reuniones de la Vicepresidencia para Asuntos Académicos en la Administración Central.

El curso de
Español 3101

Acuerdos:

El curso debe atender las competencias de redacción y análisis e interpretación de los diferentes discursos. Esta es la descripción que debe aparecer en el "master".

En la medida de lo posible, se debe añadir un taller de redacción, con un mínimo de 2 horas contacto, simultáneo y como apoyo al curso de español de primer año.


Sonia Cortés
Directora Auxiliar

jec

[Redacted area]



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
 Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
 Secretaría

Telef. (787) 738-2161
 Exts. 2158, 2417, 2418

2000-01
 Certificación número 7

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 17 de agosto de 2000, tuvo ante su consideración una moción presentada por el Sen. Rafael Aragunde. Según explicó, durante el presente semestre académico en algunos cursos se ha excedido la capacidad máxima de estudiantes por sección que se había acordado previamente, entiéndase, veinticinco (25) estudiantes en los cursos básicos de Matemáticas, Español e Inglés y treinta (30) en los demás cursos.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Senado Académico entiende que esta sobreabundancia de estudiantes parece irracional; constituye una violación a la Certificación SA número 36 (1999-00); y a los acuerdos a los que llegara el Comité de Asuntos Laborales con el Presidente de la Universidad de Puerto Rico hace varios años. Además, de alguna forma contraviene todas las estrategias de una renovación curricular.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciocho de agosto de dos mil.

Sylvia Tubéns Castillo
 Sylvia Tubéns Castillo
 Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rafael Rivera Lehman
 Rector y Presidente
 Senado Académico





UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, PR 00736 - 9997

Senado Académico

2008-09

Certificación número 28

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 20 de noviembre de 2008, tuvo ante su consideración la propuesta del Departamento de Estudios Hispánicos, a los efectos de aceptar aumentar el número de estudiantes por sección del curso de Español Básico a un máximo de 30, siempre y cuando, el Taller de Redacción se haga extensivo a todos los estudiantes del curso de Español Básico, con un máximo de 25 estudiantes por sección en el Taller.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico endosa la propuesta del Departamento de Estudios Hispánicos y solicita que se eleve a la Junta Administrativa con un informe del Decanato de Asuntos Académicos sobre cómo se va a financiar. La propuesta comenzará en agosto de 2009.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiuno de noviembre de dos mil ocho.

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Edfel Rivera
Rector y Presidente Interino
Senado Académico



Tel.(787) 263-5854 ó (787) 738-2161, exts. 2158, 2417, 2418 - Facsimil: (787) 263-6665



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Departamento de Estudios Hispánicos

23 de octubre de 2008

Dra. Gloria Butrón
Decana Interina
Decanato de Asuntos Académicos

Estimada doctora Butrón:

Como es de su conocimiento, el curso de Español Básico del Departamento de Estudios Hispánicos tiene el componente de Taller de Redacción, en el que se trabajan destrezas de redacción. El Taller constituye un 33% de la nota del estudiante en su curso de Español Básico. En la actualidad sólo 450 estudiantes tienen la oportunidad de tomar este Taller, a pesar de que reconocemos que todos los estudiantes que se inician en la Universidad necesitan tomar el curso.

Por años, hemos trabajado para lograr nuestra meta de que el curso de Taller de Redacción sea parte del curso de Español Básico para todos los estudiantes. Finalmente, hemos concluido con la revisión del mismo, presentado y aprobado el Prontuario en el Comité de Currículo Institucional. Al unísono, hemos sometido la propuesta para que el mismo se haga extensivo a todos los estudiantes de Español Básico.

Con el fin de lograr nuestra meta, que sabemos será de beneficio para nuestros estudiantes, en la pasada reunión ordinaria del Departamento hemos aprobado por unanimidad la siguiente moción:

Los profesores del Departamento de Estudios Hispánicos aceptan aumentar el número de estudiantes por sección del curso de Español Básico a un máximo de 30, siempre y cuando, el Taller de Redacción se haga extensivo a todos los estudiantes del curso de Español Básico, con un máximo de 25 estudiantes por sección en el Taller.

Junto a esta moción le incluyo la justificación de Taller y el documento Experiencias y resultados en el curso de Taller.

Mi convicción de la necesidad del Taller de Redacción para todos los estudiantes de Español Básico como un inicio en el manejo de las destrezas de redacción para lograr una comunicación efectiva, se reafirmaron con la experiencia vivida al asesorar el Programa de Español en la Facultad de Estudios Generales en el Recinto de Río Piedras. Ellos al igual que

205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997

Tel. (787) 738-2161, exts., 2104, 2183

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I



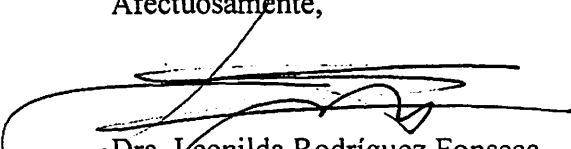
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Departamento de Estudios Hispánicos

nosotros entendemos la necesidad que tienen los estudiantes de practicar sistemáticamente el discurso escrito.

Espero que finalmente logremos evidenciar en la práctica nuestras prioridades en lo que a las competencias en el manejo del discurso escrito se refiere.

Afectuosamente,



Dra. Leonilda Rodríguez Fonseca
Coordinadora

V.B. *Leonilda Rodríguez Fonseca*

205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997

Tel. (787) 738-2161, exts., 2104, 2183

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I



2008-09
Certificación número 66

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 29 de mayo de 2009, tuvo ante su consideración la recomendación favorable de la Comisión de Asuntos Académicos en torno a una petición del Departamento de Matemática-Física, sobre la capacidad máxima de estudiantes por sección en su curso básico.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico autorizó una moratoria en la aplicación de la Certificación número 36 (1999-00) para que el curso básico de Matemáticas MATE 3211 y 3212 tenga una capacidad máxima de treinta (30) estudiantes por sección por un periodo de dos años, a partir de agosto de 2009, en respuesta a la anunciada crisis fiscal que afectará seriamente a la Universidad de Puerto Rico en los próximos años.

Esta determinación se elevará a la Junta Administrativa para su análisis en términos del impacto fiscal.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día primero de junio de dos mil nueve.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Ram S. Lamba
Rector y Presidente
Senado Académico

